

FORMATO PAGO CONTRATISTAS
VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
GRUPO DE RECURSOS FINANCIEROS

Recurso: SGR
DOCUMENTO EQUIVALENTE
No.76756

Ciudad acta de inicio: BOGOTÁ

DATOS DEL CONTRATISTA											
Nombres y apellidos del contratista:		VALENTINA GOMEZ CERON				Régimen del IVA:		No Responsable de IVA			
Correo electronico del contratista:		valentina.gomez@anm.gov.co				Usted tiene dos o mas empleados?		NO			
Tipo documento:		C.C				Tiene dependientes económicos?		SI			
Documento del contratista:		1085663076		Es Pensionado?		NO		Tipo dependientes económicos:		Padres y hermanos del	
DATOS DEL CONTRATO Y PERIODO ACTUAL DE PAGO											
Contrato No.	SGR-288-2025	Fecha Inicial	29/08/2025	Fecha Final	28/08/2026	Registro Presupuestal:	ANM			0%	
Valor Contrato:	93.275.604,00	Dias:		Fecha:			SGR	246025		100%	
Valor Bruto del	7.772.967,00	Motivo:				Número de Pago:	10 de 13				
Valor Comisiones:	0,00					Periodo de pago del:	01-may-2026				
Valor Deduciones:	0,00	Actividad CIU:	69102-Actividades jurídicas en el ejercicio de una profesión liberal			Periodo de pago al:	31-may-2026				
						Procedimiento de reafuente: PROCEDIMIENTO 1					
RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO											
Ingresos por honorarios		7.772.967,00				Retención en la fuente del periodo. Tarifa: 0%		0,00			
Valor IVA		0,00				Retención IVA 15%		0,00			
Ingresos por comisiones		0,00				Retención ICA del periodo. Tarifa: 0.766%		52.753,00			
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO		7.772.967,00				Sobretasa Bomberil		0,00			
TOTAL A PAGAR		7.720.214,00				TOTAL RETENCIONES PRESENTE PAGO		52.753,00			
						Ciudad o Municipio BOGOTÁ No. Nit					
						No. Planilla PILA, o , No. Radicación pago SS 84558762					
						Tipo de seguridad social: Anticipada					
SIETE MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL DOSCIENTOS CATORCE											
LIQUIDACIÓN DEDUCCIONES											
DESCUENTO BASE NETA DE RETENCIONES						DESCUENTO APORTES SEGURIDAD SOCIAL Y OTROS					
CONCEPTO		FECHA		VALOR							
Aportes voluntarios a cuentas AFC				0,00		800251440 - E.P.S. SANITAS S.A 388.700,00					
Aporte voluntario a fondos de pensiones				0,00		900336004 - COLPENSIONES 497.500,00					
Intereses prestamo de Vivienda		0		0,00		900336004 - COLPENSIONES 0,00					
Dependientes hasta		11/02/2026		777.297,00		860011153 - RIESGOS PROFESIONALES POSITIVA 16300					
Salud (Prepagada) hasta		0		0,00		0 - CCF. NINGUNA 0					
SUBTOTAL DESCUENTO BASE NETA: 777.297,00						Total descuentos aportes seguridad social 902.500,00					
						EMBARGO JUDICIALES (BANCO AGRARIO Nit: 800.837.800) 0,00					
						LIBRANZA FEINGE 0,00					
						Valor Base retención en la fuente 4.582.470,00					
						Base retención ICA 6.886.767,00					
						Base Estampilla 0,00					
PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO JURAMENTO, QUE:											
1. Cumpli a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas. 2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de seguridad social en salud y pensión. Los aportes voluntarios a cuentas AFC y FVP. Correspondientes a los ingresos provenientes del contrato objeto del presente pago y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la base de Retención en la fuente en ningún otro contrato. 3. Toda la información aquí suministrada es verídica. 4. He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí diligenciados.						 Firmado por: VALENTINA GOMEZ CERON Contratista					
CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO											
En mi calidad de supervisor del contrato de prestación de servicios personales aquí relacionado, CERTIFICO:											
- Que el contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas. - Que el contratista desarrolló las actividades descritas en el informe de actividades adjunto, dentro del periodo de cobro. - Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social realizados por el contratista por medio de la planilla relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes. - Que el contratista presta sus servicios desde la ciudad de: BOGOTÁ						 Autorizado por: FABIO ANTONIO GUTIÉRREZ CAMACHO Supervisor					

INFORME DE ACTIVIDADES

Objeto: PSP al Grupo Nacional de Estudios Técnicos en actividades necesarias de la fiscalización minera, como es la gestión de análisis y conceptualización de estudios jurídicos y actos administrativos que profieren decisiones de fondo, de conformidad con la normatividad vigente y lineamientos aplicables a cada expediente minero. Línea PAA: 630081325

Clasificación de Bienes y Servicios UNSPSC Código 80111600 Servicios de Personal Temporal.

Contratista: VALENTINA GOMEZ CERON

Contrato No.: SGR-288-2025

Informe DECIMO

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACCIONES
1 Sustanciar, elaborar y proyectar los actos administrativos de requerimiento con ocasión del resultado de la evaluación técnica realizada a los documentos técnicos presentados por los titulares mineros en la Plataforma ZETA y que sean de competencia del Grupo Nacional de Estudios Técnicos (GNET).	-TITULO 14207: Se realizó la respectiva revisión jurídica al Contrato de Concesión No. 14207, por lo que se solicitó el CRM expedido con fecha del 15 de abril de 2026. se consultó la información del expediente en los aplicativos de la ANM, seguidamente se procedió a realizar la respectiva actuación administrativa para lo cual se proyectó Auto "Por medio del cual no se aprueba el Programa de Trabajos y Obras - PTO presentado dentro de la solicitud de prórroga del Contrato de Concesión No.14207" el cual se remitió mediante correo electrónico del 08 de mayo de 2026 al coordinador del Grupo Nacional de Estudios Técnicos, con la finalidad de que si lo considera pertinente se asigne filtro jurídico, posteriormente el coordinador mediante correo electrónico del 08 de mayo de 2026, aprobó el cargue en Zeta. Se subió la actuación a la plataforma Zeta quedando con el consecutivo Auto GNET-Z-0330 del 14 de mayo de 2026. -TITULO GJ6-121: Se realizó la respectiva revisión jurídica al Contrato de Concesión No. GJ6-121, por lo que se solicitó el CRM expedido con fecha del 15 de abril de 2026. se consultó la información del expediente en los aplicativos de la ANM, seguidamente se procedió a realizar la respectiva actuación administrativa para lo cual se proyectó Resolución "Por medio del cual se aprueba la actualización del Programa de Trabajos y Obras – PTO- para el Contrato de Concesión No.GJ6-121 y se toman otras determinaciones" el cual se remitió mediante correo electrónico del 11 de mayo de 2026 al coordinador del Grupo Nacional de Estudios Técnicos, con la finalidad de que se asigne filtro jurídico, posteriormente el coordinador mediante correo electrónico del 06 de abril de 2026, asigno al filtro jurídico Adriana Rivera para su revisión. El jueves 14 de mayo se realizó reunión con técnicos y jurídicos en la cual se determinó devolver la evaluación a los técnicos para realicen unas correcciones que se solicitaron. A la fecha se está a la espera de recibir nuevamente la evaluación para finalizar el trámite.

CONCLUSIONES:

Nota: Se anexarán evidencias cuando el supervisor así lo requiera.

-TITULO GGQC-03: Se realizó la respectiva revisión jurídica al contrato de concesión No. GGQC-03, por lo que se solicitó el CRM expedido con fecha 30 de abril de 2026, se consultó la información del expediente en los aplicativos de la ANM, seguidamente se evidencio que no es procedente realizar la evaluación de la información técnica allegada mediante radicado No. 813 del 01 de diciembre de 2025 a través de la plataforma Zeta, correspondiente al Complemento del Programa de Trabajos y Obras – PTO presentado para el derecho de preferencia y en respuesta al AUTO PARCU No. 1134 del 11 de diciembre de 2024, toda vez que el trámite relacionado fue declarado desistido mediante Resolución No. VSC-2941 del 07 de noviembre de 2025. Así mismo, se precisa que dicho desistimiento fue confirmado mediante Resolución No. VSC-574 del 19 de febrero de 2026, por lo que se devolvió a la parte técnica para que procedan a realizar el cierre de la evaluación mediante oficio por las razones aquí expuestas.

-TITULO DDG-082: Se realizó la respectiva revisión jurídica al Contrato de Concesión No. FLF-094, por lo que se solicitó el CRM expedido con fecha 11 de mayo de 2026, se consultó la información del expediente en los aplicativos de la ANM, seguidamente se procedió a realizar la respectiva actuación administrativa para lo cual se proyectó Resolución Por medio del cual se aprueba la actualización del Programa de Trabajos y Obras – PTO- para el Contrato de Concesión No. DDG-082 y se toman otras determinaciones” la cual a la fecha me encuentro finalizando para la remisión de la misma al coordinador y que este le asigne filtro jurídico.

-TITULO HIQ-09121: Se encuentra pendiente de realizar la evaluación jurídica correspondiente que determine el acto administrativo a elaborar.

-TITULO 508049: Se encuentra pendiente de realizar la evaluación jurídica correspondiente que determine el acto administrativo a elaborar.

-TITULO T1936005: Se encuentra pendiente de realizar la evaluación jurídica correspondiente que determine el acto administrativo a elaborar.

-TITULO 00298-15: Se encuentra pendiente de realizar la evaluación jurídica correspondiente que determine el acto administrativo a elaborar.

-TITULO IES-15451: Se encuentra pendiente de realizar la evaluación jurídica correspondiente que determine el acto administrativo a elaborar.

-TITULO UAO-08261: Se realizó la respectiva revisión jurídica al Contrato de Concesión No. UAO-08261, por lo que se solicitó el CRM expedido con fecha 30 de abril de 2026, se consultó la información del expediente en los aplicativos de la ANM, seguidamente se procedió a realizar la respectiva actuación administrativa para lo cual se proyectó Auto “Por

medio del cual no se aprueba el complemento del Programa de Trabajos y Obras (PTO) presentado para el Contrato de Concesión No. UAO-08261” el cual se remitió mediante correo electrónico del 15 de mayo de 2026 al coordinador del Grupo Nacional de Estudios Técnicos, con la finalidad de que si lo considera pertinente se asigne filtro jurídico, posteriormente el coordinador mediante correo electrónico del 19 de mayo de 2026, aprobó el cargue en Zeta. Se subió la actuación a la plataforma Zeta.

- TITULO IHH-08041: Se realizó la respectiva revisión jurídica al Contrato de Concesión No. IHH-08041, por lo que se solicitó el CRM expedido con fecha 30 de abril de 2026, se consultó la información del expediente en los aplicativos de la ANM, seguidamente se procedió a realizar la respectiva actuación administrativa para lo cual se proyectó Auto “Por medio del cual no se aprueba la actualización del Programa de Trabajos y Obras (PTO) ni su complemento presentado para el Contrato de Concesión No. IHH-08041” el cual se remitió mediante correo electrónico del 20 de mayo de 2026 al coordinador del Grupo Nacional de Estudios Técnicos, con la finalidad de que si lo considera pertinente se asigne filtro jurídico, posteriormente el coordinador mediante correo electrónico del 20 de mayo de 2026, aprobó el cargue en Zeta. Se subió la actuación a la plataforma Zeta.

- TITULO JAF-14191: Se realizó la respectiva revisión jurídica al Contrato de Concesión No. JAF-14191, por lo que se solicitó el CRM expedido con fecha 30 de abril de 2026, se consultó la información del expediente en los aplicativos de la ANM, seguidamente se procedió a realizar la respectiva actuación administrativa para lo cual se proyectó Auto ¿Por medio del cual no se aprueba el complemento del Programa de Trabajos y Obras (PTO) presentado para el Contrato de Concesión No. JAF-14191” el cual se remitió mediante correo electrónico del 22 de mayo de 2026 al coordinador del Grupo Nacional de Estudios Técnicos, con la finalidad de que si lo considera pertinente se asigne filtro jurídico.

-TITULO FLF-094: Se realizó la respectiva revisión jurídica al Contrato de Concesión No. FLF-094, por lo que se solicitó el CRM expedido con fecha 11 de mayo de 2026, se consultó la información del expediente en los aplicativos de la ANM, seguidamente se procedió a realizar la respectiva actuación administrativa para lo cual se proyectó Auto ¿Por medio del cual no se aprueba la actualización del Programa de Trabajos y Obras (PTO) ni su complemento presentado para el Contrato de Concesión No. FLF-094” el cual se remitió mediante correo electrónico del 22 de mayo de 2026 al coordinador del Grupo Nacional de Estudios Técnicos, con la finalidad de que si lo considera pertinente se asigne filtro jurídico.

-TITULO JBL-08581 – ICQ-081517X: Se realizó la respectiva revisión jurídica a los Contratos de Concesión No. JBL-08581 – ICQ-081517X, por lo que se solicitó los CRM expedidos con fecha 30 de abril de 2026 de 2026, se consultó la información del expediente en los aplicativos de la ANM, seguidamente se procedió a realizar la respectiva actuación

administrativa para lo cual se proyectó Auto ¿Por medio del cual se realiza un requerimiento al Programa Único de Exploración y Explotación presentado para la solicitud de Integración de Áreas dentro de los Contratos de Concesión Nos.JBL-08581 y ICQ-081517X” el cual se remitió mediante correo electrónico del 12 de mayo de 2026 al coordinador del Grupo Nacional de Estudios Técnicos, con la finalidad de que si lo considera pertinente se asigne filtro jurídico, posteriormente el coordinador mediante correo electrónico del 12 de mayo de 2026, aprobó el cargue en Zeta. Se subió la actuación a la plataforma Zeta quedando con el consecutivo Auto GNET- Z-0331del 14 de mayo de 2026.

-TITULO EBA-091: Se realizo la respectiva revisión jurídica al Contrato de Concesión No. EBA-091, por lo que se solicitó el CRM expedido con fecha 30 de abril de 2026, se consultó la información del expediente en los aplicativos de la ANM, seguidamente se procedió a realizar la respectiva actuación administrativa para lo cual se proyectó Auto ¿Por medio del cual no se aprueba el complemento para la modificación del Programa de Trabajos y Obras (PTO) presentado para el Contrato de Concesión No. EBA-091” el cual se remitió mediante correo electrónico del 13 de mayo de 2026 al coordinador del Grupo Nacional de Estudios Técnicos, con la finalidad de que si lo considera pertinente se asigne filtro jurídico, posteriormente el coordinador mediante correo electrónico del 13 de mayo de 2026, aprobó el cargue en Zeta. Se subió la actuación a la plataforma Zeta quedando con el consecutivo Auto GNET- Z-0333 del 14 de mayo de 2026.

-TITULO JBL-08581: Se realizo la respectiva revisión jurídica al Contrato de Concesión No. JBL-08581, por lo que se solicitó el CRM expedido con fecha 30 de abril de 2026, se consultó la información del expediente en los aplicativos de la ANM, seguidamente se procedió a realizar la respectiva actuación administrativa para lo cual se proyectó Auto ¿Por medio del cual no se aprueba la actualización del Programa de Trabajos y Obras (PTO) presentado para el Contrato de Concesión No.JBL-08581” el cual se remitió mediante correo electrónico del 14 de mayo de 2026 al coordinador del Grupo Nacional de Estudios Técnicos, con la finalidad de que si lo considera pertinente se asigne filtro jurídico, posteriormente el coordinador mediante correo electrónico del 14 de mayo de 2026, aprobó el cargue en Zeta. Se subió la actuación a la plataforma Zeta.

2 Incorporar los resultados de las evaluaciones jurídicas realizadas en los sistemas de información oficiales dispuestos por la ANM, garantizando la trazabilidad de las decisiones adoptadas.

Sistema de Gestión Documental: La suscrita envía el archivo definitivo para firma del Coordinador quien a su vez le remite archivos a la asistencial administrativa para que publique en la carpeta de share point dicha información quien posteriormente realiza la publicación en la carpeta share point para su posterior notificación.

Sistema ZETA: La suscrita carga el archivo definitivo en la plataforma Zeta, posterior a ello se informa al Coordinador, con copia a la asistencial, para su firma, notificación y posterior cargue de la información en la carpeta de SharePoint.

Se cargo el auto "Por medio del cual no se aprueba el Programa de Trabajos y Obras - PTO presentado dentro de la solicitud de prórroga del Contrato de Concesión No.14207" en el aplicativo Zeta.

Se cargo el auto ¿Por medio del cual se realiza un requerimiento al Programa Único de Exploración y Explotación presentado para la solicitud de Integración de Áreas dentro de los Contratos de Concesión Nos.JBL-08581 y ICQ-081517X" en el aplicativo Zeta.

Se cargo el auto "Por medio del cual no se aprueba el complemento para la modificación del Programa de Trabajos y Obras (PTO) presentado para el Contrato de Concesión No. EBA-091" en el aplicativo Zeta.

Se cargo el auto ¿Por medio del cual no se aprueba la actualización del Programa de Trabajos y Obras (PTO) presentado para el Contrato de Concesión No.JBL-08581" en el aplicativo Zeta.

Se cargo el auto "Por medio del cual no se aprueba el complemento del Programa de Trabajos y Obras (PTO) presentado para el Contrato de Concesión No.UAO-08261" en el aplicativo Zeta.

Se cargo el auto "Por medio del cual no se aprueba la actualización del Programa de Trabajos y Obras (PTO) ni su complemento presentado para el Contrato de Concesión No. IHH-08041" en el aplicativo Zeta.

3 Hacer seguimiento a la notificación de los actos administrativos proyectados y proferidos por el Grupo Nacional de Estudios Técnicos realizando las actuaciones jurídicas que se requieran para garantizar la ejecutoria de los mismos.	Se está realizando el seguimiento respectivo para la verificación de la notificación y ejecutoria de los siguientes Autos: “Por medio del cual no se aprueba el Programa de Trabajos y Obras - PTO presentado dentro de la solicitud de prórroga del Contrato de Concesión No.14207” ¿Por medio del cual se realiza un requerimiento al Programa Único de Exploración y Explotación presentado para la solicitud de Integración de Áreas dentro de los Contratos de Concesión Nos.JBL-08581 y ICQ-081517X” “Por medio del cual no se aprueba el complemento para la modificación del Programa de Trabajos y Obras (PTO) presentado para el Contrato de Concesión No. EBA-091” ¿Por medio del cual no se aprueba la actualización del Programa de Trabajos y Obras (PTO) presentado para el Contrato de Concesión No.JBL-08581” “Por medio del cual no se aprueba el complemento del Programa de Trabajos y Obras (PTO) presentado para el Contrato de Concesión No.UAO-08261” “Por medio del cual no se aprueba la actualización del Programa de Trabajos y Obras (PTO) ni su complemento presentado para el Contrato de Concesión No. IHH-08041”
--	--

INFORME DE ACTIVIDADES

4 Proyectar las respuestas a las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias o cualquier tipo de requerimiento de información presentadas por los titulares o interesados en el sector minero, que sean asignadas por el supervisor del contrato o quien se designe como apoyo a la supervisión.	A continuación, se relacionan las respuestas a las PQRS asignadas en el mes de mayo: - Se dio respuesta a la petición con radicado No. 20261004534562 del 09 de Abril de 2026 – Contrato en Virtud de Aporte No. 01-089-96, a través del radicado No. 20263100320391. - Se dio respuesta a la petición con radicado No. 20261004573362 del 23 de Abril de 2026 – Contrato de Concesión No. B7430D005, a través del radicado No. 20263100321251. - Se dio respuesta a la petición con radicado No. 20261004573382 del 23 de abril de 2026 – Contrato de Concesión No. B7430D005, a través del radicado No. 20263100320631. - Se dio respuesta a la petición con radicado No. 20261004578772 del 24 de abril de 2026 – Contrato de Concesión No. 01035-15, a través del radicado No. 20263100320621. - Se dio respuesta a la petición con radicados No. 20261004585142 del 29 de abril de 2026 – Autorización Temporal No. 507614, a través del radicado No. 20263100320611. - Se dio respuesta a la petición con radicado No. 20261004600462 del 05 de mayo de 2026 – Licencia Especial de Explotación No.16408, a través del radicado No. 20263100321261.
5 Mantener actualizados los sistemas de información institucional, incluyendo la carga y notificación de los actos administrativos proyectados, garantizando la disponibilidad y consulta efectiva de los mismos.	Sistema de Gestión Documental: La suscrita envía el archivo definitivo para firma del Coordinador quien a su vez le remite archivos a la asistencial administrativa para que publique en la carpeta de share point dicha información quien posteriormente realiza la publicación en la carpeta share point para su posterior notificación. Sistema ZETA: Se carga el archivo definitivo en la plataforma Zeta, posterior a ello se informa al Coordinador, con copia a la asistencial, para su firma, notificación y posterior cargue de la información en la carpeta de SharePoint.
6 Participar y hacer acompañamiento en las reuniones programadas con los titulares mineros y sus representantes técnicos, brindando el soporte jurídico en la revisión de requerimientos derivados de la evaluación técnica realizada por el Grupo Nacional de Estudios Técnicos (GNET).	Para el presente periodo se apoyó las siguientes mesas técnicas: - Mesa técnica título B7430D005 del 08 de mayo de 2025 desde las 2:30pm a 3:30pm. - Mesa técnica título 01035-15 del 08 de mayo de 2025 desde las 3:30pm a 4:30pm.

7 Participar y dar apoyo jurídico en las mesas de trabajo y reuniones asignadas por el Coordinador el Grupo o quien este delegue	Para el mes de Mayo se participó de las siguientes mesas de trabajo desarrolladas por el GNET: - Revisión evaluación título GJ6-121 del 14 de mayo de 2026 desde las 11:00am a 12:00am. (TEAMS) - Reunión socialización radicación de cuentas de cobro websafi del 21 de mayo de 2026 desde las 11:00am a 12:30pm. (TEAMS) - Socialización exploradore expedientes Antioquia del 21 de mayo de 2026 desde las 3:00pm a 4:00pm. (TEAMS)
8 Realizar, Consolidar, mantener y/o actualizar los informes de gestión jurídica que le sean asignados por el Coordinador del Grupo o quien este delegue.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de la presente actividad.